ANEXO TÉCNICO No. 1

POBLACIÓN ASEGURADA- INFORMACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, CLASE DE RIESGO, COTIZACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD COMO INSUMO PARA LA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE:

Según el Decreto 507 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

Según el Artículo 8 del Acuerdo 20 de 1990 del Concejo de Bogotá, el Fondo Financiero Distrital de Salud, FFDS, es el *"encargado de recaudar y administrar los recursos del situado fiscal, rentas cedidas al Distrito, impuesto al valor agregado por seguros obligatorios de vehículos a motor y en general la totalidad de los recursos captados por el Distrito Especial de Bogotá y provenientes de diferentes fuentes públicas y privadas destinadas al sector salud, como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente"*. Así mismo, establece este Acuerdo en el Artículo 10 que *"El Fondo Financiero Distrital de Salud no tendrá planta de personal propia y funcionará con el personal de la Secretaría Distrital de Salud y por ningún motivo tendrá una estructura administrativa paralela a la Secretaría Distrital de Salud".*

El Fondo Financiero Distrital de Salud vincula a los trabajadores a través de contratos de prestación de servicios, con el fin de que presten apoyo administrativo, técnico y contractual en las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud.

En concordancia con lo anterior, la actividad económica como para la Secretaría Distrital de Salud como para el Fondo Financiero Distrital de Salud según el Decreto 768 de 2022 corresponde al código 1-8412-01*" Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y locales."*

ESTADISTICA GENERAL

A continuación, se describe información con corte a 30 de junio de 2026:

	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT	899999061-9	800246953-2
Número de trabajadores de planta / planta provista (Activos)	545	0
Número de cargos de planta / planta total	648	0
Número de colaboradores contratistas	47	1808
Número de colaboradores riesgo IV y V		29

- ✓ **Número de trabajadores por tipo de riesgo:**

	Secretaría Distrital de Salud		Fondo Financiero Distrital de Salud		Total
	Dependientes	Independientes	Dependientes	Independientes	
Riesgo 1	490	36	0	1.601	2.127
Riesgo 2	1	4	0	10	15
Riesgo 3	31	1	0	168	200
Riesgo 4	19	0	0	0	19
Riesgo 5	4	6	0	29	39
Total	**545**	**47**	**0**	**1.808**	**2.400**

Es importante aclarar que para los trabajadores con riesgo 4 y 5 el pago lo realiza la Secretaría Distrital de Salud a través del Fondo Financiero Distrital de Salud.

El pago de los trabajadores independientes es realizado por cada uno de ellos ya que están afiliados a diferentes administradoras de riesgo laborales, la entidad desconoce el valor total de dicho aporte.

- ✓ **Pago de aportes a la ARL:**

	Secretaría Distrital de Salud		Fondo Financiero Distrital de Salud	
	Dependientes	Independientes riesgo 4 y 5	Dependientes	Independientes riego 4 y 5
Abril 2026	$30.694.600	$3.646.700	$ 0	$4.641.600
Mayo 2026	$31.026.800	$3.740.500	$ 0	$4.408.400
Junio 2026	$28.864.500	$2.982.000	$ 0	$4.923.100
Total	**$ 90.585.900**	**$ 10.369.200**	**$ 0**	**$ 13.973.100**

El valor de cotización mensual por los trabajadores de planta es en promedio $30.195.300 mensuales y el pago que realiza la entidad a los trabajadores de riesgo 4 y 5 el valor promedio es de $8.114.100 mensuales.

- ✓ **Número de trabajadores por sedes:**

Sede	Número de trabajadores dependientes	Número de trabajadores independientes	Observaciones
Secretaria Distrital de Salud	543	1.791	Sede Principal con 4 edificios
Casa Amarilla	1	14	Diagonal a la sede principal
Zoonosis	1	2	Oficina de la Entidad ubicada en el Instituto de Bienestar y Protección Animal

Sede	Número de trabajadores dependientes	Número de trabajadores independientes	Observaciones
San Juan de Dios	0	1	Personal de mantenimiento
Bodega Camelia	0	0	Los trabajadores sólo asisten en ciertas ocasiones para consultar archivos (en promedio 1 persona cada 8 días)
Torre Manjuy	0	0	Algunos trabajadores sólo asisten en ciertas ocasiones para realizar mantenimiento de equipos de comunicaciones
Cerro los Alpes	0	0	Algunos trabajadores sólo asisten en ciertas ocasiones para realizar mantenimiento de equipos de comunicaciones
Cerro Calera	0	0	Algunos trabajadores sólo asisten en ciertas ocasiones para realizar mantenimiento de equipos de comunicaciones.
TOTAL	**545**	**1.808**	

- ✓ **Datos y estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral de 2021 a 30 de junio de 2026:**

Secretaria Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud						
ITEM	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Número de accidentes de trabajo	23	38	29	37	39	15
Número de accidentes de trabajo con incapacidad	17	27	23	27	29	12
Número de accidentes de trabajo sin incapacidad	6	11	6	10	10	3
Número de días de incapacidad por accidente de trabajo	87	172	205	128	212	45
Número de enfermedades laborales	0	5	1	2	3	0
Número de enfermedades por patologías pendientes de calificar	0	0	0	0	0	3
Número de personas en condición de discapacidad por enfermedad laboral	0	0	0	0	0	0
Número de accidentes de trabajo mortales	0	0	0	0	0	0
Número de accidentes de trabajo graves	0	0	2	0	0	0
Número de Indemnizaciones por Incapacidad permanente parcial	0	0	0	0	0	0

- ✓ **Enfermedades Laborales Activas**

A 31 de julio de 2026, la Entidad registra un total de 12 funcionarios con calificación de enfermedad laboral, quienes en conjunto presentan 31 diagnósticos asociados a dichas calificaciones.

N.	Tipo de vinculación	N. DX	Diagnóstico	CIE 10	Fecha calificación
1	Empleado público	1	Epicondilitis lateral derecha	M771	7/07/2008
		2	Epicondilitis media derecha	M770	7/07/2008
		3	Tendinitis de flexores de muñeca derecha	M659	7/07/2008
2	Empleado público	4	Tenosinovitis de flexo extensores de antebrazos y puños bilateral	M658	12/07/2011
3	Empleado público	5	Epicondilitis lateral bilateral	M771	12/06/2012
		6	Epicondilitis medial derecha	M770	12/06/2012
4	Empleado público	7	Epicondilitis lateral - derecho	M771	2/10/2010
		8	Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] - derecho	M654	2/10/2010
		9	Síndrome de túnel carpiano - derecho	G560	2/10/2010
		10	Epicondilitis lateral - codo izquierdo	M771	26/09/2016
		11	Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] - izquierdo	M654	26/09/2016
		12	Síndrome de túnel carpiano - izquierdo	G560	26/09/2016
5	Empleado público	13	Tenosinovitis de flexo extensores del carpo bilateral	M658	18/10/2017
		14	Epicondilitis media bilateral	M770	18/10/2017
		15	Epicondilitis lateral bilateral	M771	18/10/2017
6	Empleado público	16	Otros trastornos mixtos de la conducta y de las emociones (trastorno de adaptación laboral)	F928	6/04/2018
7	Empleado público	17	Otras sinovitis y tenosinovitis de puños bilateral	M658	25/01/2019
		18	Epicondilitis lateral derecha	M771	25/01/2019
8	Empleado público	19	Otras sinovitis y tenosinovitis - tendinitis de flexoextensores de antebrazo bilateral	M658	7/05/2020
		20	Epicondilitis lateral codo izquierdo	M771	7/05/2020
		21	Epicondilitis medial codo izquierdo	M770	7/05/2020
9	Empleado público	22	Otras sinovitis y tenosinovitis - tenosinovitis de muñeca bilateral	M658	13/03/2020
		23	Epicondilitis media bilateral	M770	13/03/2020
10		24	Síndrome del túnel carpiano - derecha	G560	25/04/2022

	Empleado público	25	Tendinitis de flexo/extensores de puño - bilateral	M659	25/04/2022
		26	Epicondilitis media - derecha	M770	4/03/2023
11	Empleado público	27	Epicondilitis media - derecha	M770	30/11/2024
		28	Epicondilitis lateral - derecha	M771	30/11/2024
12	Empleado público	29	Síndrome del túnel carpiano - bilateral	G560	2/09/2025
		30	Sinovitis de articulaciones interfalángicas de la mano - bilateral	M658	2/09/2025
		31	Sinovitis de la articulación metacarpofalángica del primer dedo de la mano - derecha	M659	2/09/2025

- ✓ **Patologías en proceso de calificación**

A 31 de julio de 2026 se encuentran en controversia 3 diagnósticos de 2 trabajadores.

N.	Tipo de vinculación	N. DX	Diagnóstico	CIE 10	Observación
1	Contratista	1	Síndrome del túnel carpiano derecho	G560	En controversia
2	Empleado público	2	Síndrome del túnel carpiano - derecha	G560	En controversia
		3	Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] - bilateral	M654	En controversia

- ✓ **Clasificación de riesgos y actividad económica a 30 de junio de 2026:**

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			
CIUDAD	**CLASE DE RIESGO**	**NUMERO DE TRABAJADORES**	**ACTIVIDAD**
BOGOTÀ	RIESGO 1	2.127	1841201: Actividades ejecutivas de la administración público 1822001: Actividades de centros de llamadas (Call center) 1841301: Actividades de regulación de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social 1910101: Actividades de bibliotecas y archivos
	RIESGO 2	15	2521001: Almacenamiento y depósito, incluye almacenamiento y depósito de productos textiles, alimenticios, agropecuarios, de mercancías, muebles, automóviles, semillas y forrajes. 2750001: Actividades veterinarias. Incluye atención médica y control de animales, diagnósticos veterinarios y uso de ambulancias para animales

	RIESGO 3	200	3861001: Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología (Servicios internos)
	RIESGO 4	19	4492104: Transporte de pasajeros la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros mediante vehículos automotores.
	RIESGO 5	39	5711001: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: 5842302: Orden público y actividades de seguridad, incluye administración y funcionamiento de servicios (Clima)

Clases de riesgo a las que se afilian los trabajadores de acuerdo con las funciones del cargo:

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CENTROS DE TRABAJO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA	CARGOS	TARIFAS
1841201	Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y locales.	Personal netamente administrativo de: Despacho del Secretario, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Control Interno, Oficina de Asuntos Disciplinarios, Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Acciones Colectivas, Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública; Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial, Dirección de Planeación Sectorial, Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud; Subsecretaría Corporativa, Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección Administrativa, Subdirección de Contratación, Subdirección de Bienes y Servicios, Dirección Financiera, Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC y Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	0.522%
1822001	Actividades de centros de llamadas (Call center) incluye las actividades de centros que atienden llamadas de clientes utilizando operadores humanos, sistemas de distribución	Personal adscrito al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y a la Línea 106, encargado de la recepción, gestión, orientación y coordinación de llamadas relacionadas con emergencias, urgencias y atención en salud.	0.522%

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CENTROS DE TRABAJO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA	CARGOS	TARIFAS
	automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz, recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamaciones.		
1841301	regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social, incluye la administración pública de programas destinados el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales, administración de programas de vivienda, tales como Ministerios, Superintendencias y comisión de regulación entre otros.	Funcionarios y contratistas que ejecutan actividades de inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y seguimiento en programas de salud pública, así como visitas de campo a instituciones, organizaciones y centros comunitarios.	0.522%
1910101	Actividades de bibliotecas y archivos, Las actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audio y proyección y archivos públicos abiertos al público en general o a usuarios especiales como: estudiantes, científicos, empleados o funcionarios de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública. Algunas actividades características son: La organización de colecciones bibliográficas, sea o no especializada, catálogo de colecciones, mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, periódicos, discos gramofónicos, cintas grabadas, películas, obras de arte, entre otros; las actividades de	Personal dedicado exclusivamente a la administración documental, organización, conservación, consulta y custodia de archivos físicos y digitales en el Archivo General de la Secretaría Distrital de Salud y demás sedes documentales institucionales.	0.522%

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CENTROS DE TRABAJO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA	CARGOS	TARIFAS
	búsqueda de datos con el fin de atender y cumplir con las solicitudes de información requeridas, los servicios de archivos archivos fotográficos y bancos de imágenes; El suministro computarizado de documentación en bibliotecas,		
2521001	Almacenamiento y depósito, incluye almacenamiento y depósito de productos textiles, alimenticios, agropecuarios, de mercancías, muebles, automóviles, semillas y forrajes. Almacenes para mercancías varias, almacenes generales de depósito. PERSONAL QUE ES EXCLUSIVO DE ALMACÉN	Personal responsable de la recepción, almacenamiento, custodia, inventario y distribución de equipos, materiales, repuestos e insumos institucionales en almacenes y bodegas de la entidad.	0,01044%
2750001	Actividades veterinarias. Incluye atención médica y control de animales, diagnósticos veterinarios y uso de ambulancias para animales. Aplicable exclusivamente para personal de zoonosis.	Profesionales, técnicos y auxiliares del Centro de Zoonosis que desarrollan actividades de vigilancia epidemiológica, control sanitario, atención y manejo de animales en el marco de los programas de salud pública.	0,01044%
3861001	Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan apacientes internos. La atención de pacientes internos, que se realiza bajo la supervisión directa de médicos y abarca: la atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación; el servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapistas), optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, etc., cuando se prestan a pacientes internos; servicios de urgencias. Servicios de quirófanos, servicios de farmacia, servicios de comida	Funcionarios y contratistas que desarrollan actividades con exposición a servicios asistenciales de salud, incluyendo personal del Laboratorio de Salud Pública, verificadores de IPS y personal de vigilancia en salud pública con contacto directo o indirecto con pacientes o muestras biológicas.	0,02436%

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CENTROS DE TRABAJO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA	CARGOS	TARIFAS
	a pacientes internos y otros servicios hospitalarios; servicios de centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico tales como esterilización e interrupción del embarazo, cuando se realizan con internación.		
4492104	Transporte de pasajeros la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros mediante vehículos automotores, incluyendo la operación y conducción de los vehículos, el traslado seguro de los usuarios, la atención a pasajeros durante la prestación del servicio y la ejecución de las actividades operativas relacionadas con el transporte.	El personal asignado al transporte de pasajeros Conductores	0,0435%
5711001	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el i proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química. mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionados con la construcción.	Personal de mantenimiento	0,0696%
5842302	Orden público y actividades de seguridad, incluye administración y funcionamiento de servicios regulares y auxiliares de los cuerpos de bomberos en la prevención y la	Personal de Gestión del Riesgo	0,069%

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CENTROS DE TRABAJO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA	CARGOS	TARIFAS
	extinción de incendios, salvamento de personas y animales, asistencia en catástrofes civiles, inundaciones, accidentes de tráfico, suministro de víveres para utilizar en caso de desastres y emergencias nacionales, entre otros.		

Gestor Documental - WEB
27/10/2026 10:27:02 AM
SAL20260002198672
GERENCIA SUCURSAL
COORDINADORA BOGOTÁ
Anexos: 0

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
NIT 89999906102
Dirección: KR 32 12 81
Teléfono: 3649090
Correo: SSTTALENTOHUMANO@SALUDCAPITAL.GOV.CO
BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C.

Asunto: CERTIFICADO DE SINIESTRALIDAD

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

La **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**, identificada con NIT **89999906102**, se encuentra afiliada y activa en **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. – ARL POSITIVA**, desde el 29 de enero de 2008, a la fecha de expedición de la presente certificación.

Una vez verificadas nuestras bases de datos de siniestralidad, la empresa presenta los siguientes registros de accidentalidad en el año 2024, 2025 y 2026:

AÑO	No. EL	No. AT	DIAS PERDIDOS	FRECUENCIA DE AT	SEVERIDAD DE AT	PREVALENCIA DE EL	INCIDENCIA DE EL
2024	0	21	0	0	0	0	0
2025	1	18	0	0	0	0	0
2026	1	18	0	0	0	0	0

Fuente de la Información: SIARP *Datos con fecha Corte 6/02/2024

- Durante el año 2024, la empresa registró 21 accidentes de trabajo, de los cuales 20 fueron calificados como de origen laboral y 1 se encuentra pendiente de calificación de origen. Durante este mismo periodo, no se reportaron casos de enfermedad laboral.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_011

- Durante el año 2025, la empresa registró 18 accidentes de trabajo, de los cuales 16 fueron calificados como de origen laboral y 2 como de origen común. Adicionalmente, se reportó 1 caso de enfermedad laboral, calificado finalmente como de origen común.

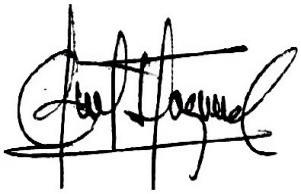
- Durante el periodo comprendido entre enero y el 26 de octubre de 2026, la empresa registró 18 accidentes de trabajo, de los cuales 13 fueron calificados como de origen laboral, 3 como de origen común y 2 se encuentran pendientes de determinación de origen. Adicionalmente, se reportó 1 caso de enfermedad laboral, calificado como de origen laboral.

Se adjunta cuadro con la información general de la siniestralidad.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 27 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_011



LUIS DE TORRES YAGUNA
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Anexo: 0
copia:
Elaboró: CARLOS ALBERTO CUERVO BERNAL - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Revisó:
Aprobador: LUIS DE TORRES YAGUNA - GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ
Forma de envío: Correo electrónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_011

Positiva Compañía de seguros S.A; NIT: 860.011.153-6 • **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000. **Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo *(Principal)* • Pablo Valencia *(Suplente)* • Email: defensordelcliente@positiva.gov.co • Dirección: Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá +57 (601) 6108164 • Lunes a Viernes 8:00 a. m. a 6:00 p. m. El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. **Más información:** www.positiva.gov.co/atencion-servicio/educacion-financiera/defensoria-del-consumidor. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o a la Superintendencia Financiera de Colombia, u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Gestor Documental - WEB
27/10/2026 10:20:50 AM
SAL20260002198598
GERENCIA SUCURSAL
COORDINADORA BOGOTÁ
Anexos: 0

Señores:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT 800246953
Dirección: KR 13 32 69
Teléfono: 3649090
Correo: SSTTALENTOHUMANO@SALUDCAPITAL.GOV.CO
BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C.

Asunto: CERTIFICADO DE SINIESTRALIDAD

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

La empresa **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificada con NIT **800246953**, se encuentra afiliada y activa en **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. – ARL POSITIVA**, desde el 6 de noviembre de 2008, a la fecha de expedición de la presente certificación.

Una vez verificadas nuestras bases de datos de siniestralidad, la empresa presenta los siguientes registros de accidentalidad en el año 2024, 2025 y 2026:

AÑO	No. EL	No. AT	DIAS PERDIDOS	FRECUENCIA DE AT	SEVERIDAD DE AT	PREVALENCIA DE EL	INCIDENCIA DE EL
2024	0	7	0	0	0	0	0
2025	0	12	0	0	0	0	0
2026	1	4	0	0	0	0	0

Fuente de la Información: SIARP *Datos con fecha Corte 6/02/2024

- Durante el año 2024, la empresa registró 7 accidentes de trabajo, todos calificados como de origen laboral. Durante el mismo periodo, no se reportaron casos de enfermedad laboral.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_011

- Durante el año 2025, la empresa registró 12 accidentes de trabajo, todos calificados como de origen laboral. Adicionalmente, durante este periodo no se reportaron casos de enfermedad laboral.

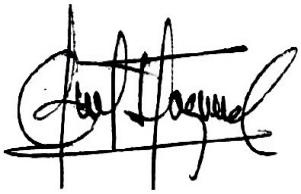
- Durante el periodo comprendido entre enero y el 26 de octubre de 2026, la empresa registró 4 accidentes de trabajo, de los cuales 3 fueron calificados como de origen laboral, 1 como de origen común. Adicionalmente, se reportó 1 caso de enfermedad laboral, calificado como de origen laboral.

Se adjunta cuadro con la información general de la siniestralidad.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 27 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_011



LUIS DE TORRES YAGUNA
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Anexo: 0
copia:
Elaboró: CARLOS ALBERTO CUERVO BERNAL - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ
Revisó:
Aprobador: LUIS DE TORRES YAGUNA - GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Positiva Compañía de seguros S.A; NIT: 860.011.153-6 • **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000. Defensor del Consumidor **Financiero:** Ana María Giraldo *(Principal)* • Pablo Valencia *(Suplente)* • Email: defensordelcliente@positiva.gov.co • Dirección: Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá +57 (601) 6108164 • Lunes a Viernes 8:00 a. m. a 6:00 p. m. El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. **Más información:** www.positiva.gov.co/atencion-servicio/educacion-financiera/defensoria-del-consumidor. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o a la Superintendencia Financiera de Colombia, u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Forma de envío: Correo electrónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_011